Panamá, República de Panamá Ministerio de Salud Dirección Nal. de Farmacia y Drogas Apartado Postal 06812, Zona Postal 0816 Nota No. 1114/DNFD/2012

Licenciada

Maribel Sánchez C.

Farmacéutica de Planificación
y Control de Inventario
Caja de Seguro Social



Ministerio de Salud Dirección Nacional de Farmacia y Drogas CIRCULAR No. 019/DNFD-2017

PARA: GERENTES DE EMPRESAS FARMACÉUTICAS

REPRESENTANTES LEGALES DE EMPRESAS FARMACÉUTICAS TRAMITANTES USUARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE

FARMACIA Y DROGAS

DE: MGTRA. LISBETH TRISTÁN de BREA

Directora Nacional de Farmacia y Drogas

ASUNTO: ACCESO A LA BASE DE DATOS SOBRE EVALUACIÓN TÉCNICA DE

SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS Y

OTROS PRODUCTOS PARA LA SALUD HUMANA.

FECHA: Panamá, 04 de julio de 2017

Con la finalidad de mantener una comunicación abierta y de ambas vías, se les informa que Ud(s) pueden obtener información sobre el resultado de la evaluación técnica de la Solicitud de Registro Sanitario: nuevo, renovación o modificaciones. Para ello debe, con el número de caso asignado, accesar a la Base de Datos del Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, con los siguientes pasos:

- 1. www.minsa.gob.pa
- 2. consulta de trámite
- 3. seguimiento a trámite

También a través directamente al siguiente link: www.minsa.gob.pa/contenido/farmacia-y-drogas-tramites.

Una vez ingresado el número de solicitud y caso, se despliega la información de estatus del trámite y conocer el resultado de la evaluación, sea positivo o sean observaciones dadas o solicitudes de documentos faltantes. Con este mecanismo se evitaría que se le aplique el Decreto 105 de 15 de abril de 2003.

Atentamente,

LTdeB/alda

"SISTEMA HUMANO, CON EQUIDAD Y CALIDAD, UN DERECHO DE TODOS"

Apartado Postal 06812; Zona Postal 0816